

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 26 de Octubre de 1890.

Número 670.

AÑO XIII.

LA SEÑORA  
DOÑA ENGRACIA MAZA DE LA HOZ  
ha fallecido el 19 de Octubre a los 69 años de edad.  
(E. P. D.)  
Su desconsolado esposo D. Pedro Cifrian Pellon, hijos Doña Luisa, Doña Avelina, D. Antonio, Don Gerardo y D. Eduardo; hijos políticos D. Leon Puy y Doña Esperanza Sanchez, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida.

FARMACIA DE ESCOLAR  
Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las mas importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:  
Agua de Loeches, botella 0.85  
Id. de Carabaña, id. 0.85  
Id. de Vals, id. 1  
Bolsos de Almazán, caja 5  
Dentición de Fernández Izquierdo, caja 2.25  
Licor de breva Guyol, frasco 2.25  
Pastillas del Dr. Andreu, caja 1.75  
Id. id. id. por 10 cajas 15  
Pastillas de breva y regaliz, caja 50  
Id. id. por 12 cajas 5.50  
Pildoras de Blancard, frasco 2  
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña 1.75  
Id. id. id. caja grande 3  
Sedlitz Chanteaud, frasco 2.50  
Vino de peptona Chapoteaut, botella 4.50  
Id. id. Ortega, id. 4.25  
Zarzaparrilla de Bonell, frasco 0.70  
Id. id. por 12 frascos 7  
Zarzaparrilla de Bristol, frasco 0.140  
Id. id. por 12 frascos 3.50  
Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR  
Plaza de Prim, 19.  
Se arriendan dos neveras, cuadras con pajar y terreno cercado de tapia para almacén, es.—Razón Huerto del Rey 12 y 14, 2.ª derecha. 3

La DIFTERIA y el CRUP.—Se curan infaliblemente con la Solución D. Poveda. Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito en esta provincia, farmacia de D. Julian de las Heras, Plaza del Duque de la Victoria, 19. 4

MODAS DE INVIERNO.—Acabamos de regresar de la Corte despues de haber elegido en los centros de la moda lo más selecto en flores y adornos novedad, y los más distinguidos y elegantes modelos en capotas, tocacs y sombreros, cuya elección, con la que ya tenemos hecha en las fabricas de Paris, forma un precioso surtido en el que domina lo más saliente de la moda elegante. Para niños disponemos de una variada colección de abrigos confeccionados.  
Para adornar féretros y sepulturas poseemos magníficos pensamientos, coronas fúnebres y cintas.  
Romana Gonzalez y hermana.  
CASA-CORREO, Entresuelo, 2-2

Se traspasa una tienda en la calle de Santa Agueda núm. 17, en la misma casa darán razón. 3

Se traspasa la tienda de comestibles, calle de Santander, núm. 4. Darán razón en la misma casa, piso 3.º 4

CHOCOLATES Y CAFÉS de la  
COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA, YES,  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

En la nueva camisería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor 52, se han recibido las novedades en todos los artículos para la presente estación y á continuación se detallan.  
Camisas de franela y demás clases; géneros de punto Francés e Ingleses, fajas de merino punto y las higiénicas de franela para señora y caballero, estas como las camisas y demás prendas interiores se hacen también sobre medida.  
Canastillas completas para recién nacidos, cintas para bandás y adornos, pieles confeccionadas, bordados, corsés, y géneros blancos.  
Gusto y novedad en corbata, guantes, pañuelos de seda e hilo, bisutería, artículos de piel y viaje, paraguas impermeables, abrigos y perfumería.  
Especialidad en medias negras de lana para eclesiásticos.  
Cuellos, puños y pecheras postizas y para pegar, en clases superiores.  
Se hacen toda clase de composturas en las camisas y se pasa á domicilio á tomar los encargos, recibiendo el aviso. Plaza Mayor 52. 3

Academia de Teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil. Queda abierta, como en años anteriores, bajo la dirección de D. Gervasio García, la plaza teórica práctica de Teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil que tiene establecido.  
Los que deseen asistir pueden avistarse previamente con dicho Sr. García, de dos á tres de la tarde, en su domicilio. Lain-Calvo, 30 y 32. 3.ª derecha. 6

TEÑIRSE.  
Los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.  
De venta en la farmacia de Liera, Plaza Mayor núm. 34. 4

A casa de llegar de su viaje de Segovia don Eugenio Foubert, Cirujano-Dentista.—Vive Cid, 23. 2

Juana Monreal, Modista de sombreros, calle del Mercado núm. 16, piso 2.º. ha recibido un gran surtido en flores, plumas y modelos para la próxima temporada de invierno á precios sumamente económicos.

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.  
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado de verano en varias clases de colores, igualmente en negro á precios sumamente reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado á la medida.  
Botun: lustre para el calzado de color á 25 cént. caja.  
IMPORTANTE A LOS CAZADORES.  
Brodeguines blancos desde 12 á 15 pesetas  
Cid, números 7 y 9.

BERLINA.  
Se vende enganchada. Razón en esta imprenta. 5  
Se traspasa la tienda de comestibles de la Pza Mayor, número 23, por no poder atenderla su dueño. 5  
Se traspasa un establecimiento de vinos por asentarse el dueño de esta población. En a redacción de este periódico darán conocimiento. 5  
Jardinera en buen uso se vende, san Cosme 5 y 7, almacén del Sr. Redondo.  
Su vende papel para envolver.—Puebla, 2.º 7.

DEPOSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cént. más por certificado.  
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas.  
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.  
En Burg. s: Farmacia de D. Federico de la Liera.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

En la sastrería y almacén de ropa hecha de Luis Barbadillo, Espolón, núm. 20, encontrarán sus favorecedores buen surtido en géneros buenos y de novedad para hacer á la medida. Igualmente ropa hecha en diferentes clases y precios, con especialidad las afamadas capas de esta casa por su mucha duración.  
Se vende una portada nueva para tienda por la 4.ª par y de su precio: en dicha sastrería darán razón. 4

DR. TRAPERO  
Premiado y especialista en partos,  
16 años de práctica.  
SAN JUAN, 27, 2.º

Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gona miliar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grageas Saez, siendo su empleo fácil e inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América.  
Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.



Gabinete Odontológico de Silva.  
Este gabinete hallase provisto de todos los adelantos é instrumentos: necesarios para practicar toda clase de operaciones bucales, construyendo dentaduras artificiales en oro, platino y cauchout  
61, Lain-Calvo, 61. 2

TESTAMENTARIAS.—Se confeccionan á precios económicos, practicando inventarios á domicilio.  
Academia de reforma de Letra, y preparación para la segunda enseñanza, detalles, Eugenio Escudero.—Puebla 14 y 16 segundo izquierda. 2-3

Panadería y casa en arriendo.—Se hace de la situada en la calle del Progreso (antes Heras de Santa Clara) número 8, con servicio de agua y cómodas dependencias.—Darán razón, Huerto del Rey 10, escritorio.  
Comercio de paños y novedades de Pascual Quemada Acabo de recibir un completo surtido de géneros para la próxima estación, en patenes, tragos, gergas, pantalones, embozos para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.  
También puedo ofrecer á las señoras grandes colecciones en artículos para abrigos en variedad de tipos y precios.—Sigue con su precio fijo, Plaza Mayor, 54. 5

LONJA BURGALESA. Casa del Cordon, esquina á la calle de Santander.—El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público en general los artículos que á continuación se expresan con una rebaja en sus precios que no se ha conocido hasta el día.  
Jerez oro superior, la botella, 1.25 pts.  
Moscatel y Málaga superior, id. 1.25 id.  
Champagnes, marcas acreditadas desde 4 pesetas á 10 botella. Chartreuse superior, el litro 5 pesetas.—Anisete Marie Brizard, el litro 6 pesetas.—Id. id. el medio 3.50 pts.  
Pimiento molido superior y especial para embutidos, con una considerable rebaja del precio de los demás establecimientos, y en todos los demás artículos que se expenden en este establecimiento encontrará el público una considerable economía tanto por sus precios como por la bondad de su clase.  
En este mismo establecimiento se vende un tilburí con caballo y arreos. 1

VENTA DE CASAS.—Se venden las de la cal e del Hospital de los Ciegos números 1 y 3 de esta ciudad, juntas ó separadas. Para tratar con su dueño D. Idefonso G. Ruiz. Llana de A fuera 4, Burgos. 1

Academia de Inglés, Francés y Teneduría de libros, dirigida por G. Diez Hernandez: repaso de las asignaturas del bachillerato: clases nocturnas.—Santander, 9, pral. 2

Confitería y Repostería de la Viuda del Riojano.—Gran surtido en huesos de Santo, bocadillos de café, menta, rosa, etc., etc., y los exquisitos buñuelos de viento calientes á todas las horas del día.  
8, Plaza Mayor, 8. 1

Banco de España. Sucursal de Burgos.—Debiendo proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero próximo venidero, correspondientes á los valores del Tesoro y del Estado depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:  
1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama hasta el día 31 inclusive del corriente mes.  
2.º Que trascurrido dicho plazo, el Banco procederá á la corta, presentación y cobro de los expresados cupones de las deudas del Estado y del Tesoro.  
3.º Que desde el precitado día 31 del actual, y verificada la corta de cada clase de papel, no se admitirán en depósito valores con el cupon de 1.º de Enero de 1891, Burgos 23 de Octubre de 1890.—El Oficial-Secretario, Ricardo G. Gimenez. 1

A los quintos del próximo reemplazo.—Los que deseen jugar la suerte del servicio de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, habitante en esta ciudad de Burgos, Avellanos, 4 pral., quien les informará bajo qué condiciones, asegurando son muy ventajosas para los interesados.  
Esta clase de operaciones se pueden efectuar hasta dos horas antes del sorteo general. 1

Administración judicial de la testamantaría de D. Juan de la Cruz de Castro.—En virtud de auto del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital fecha 13 de Noviembre de 1889 se venden 453 libros y varios muebles viejos pertenecientes á la expresada testamantaría, los cuales se hallan depositados en la casa núm. 13 de la Llana de Afuera.—Para entenderse, con el que suscribe, Burgos 24 de Octubre de 1890. El Admor. judicial, Fernando Lasso de la Vega. 1

Los Madrileños.—Ojo, Burgaleses. ¡Ojo!—Gran liquidación en la calle Cantarranas (Almirante Bouifaz núm. 7), planta baja, del Hotel de Monin.—Lamentoso surtido en lanería, sedería, lencería, mantelería, géneros de punto, ropa blanca, guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, pantalones, y otros muchos que no se detallan.—Todo el público que laara satisfecho tanto por el precio como las clases de los géneros.—Gran liquidación de Los Madrileños.—Calle de Bouifaz 7, (antes Cantarranas) Permanecerá muy pocos días. 1

SINFONÍA.  
Ha llegado el Otoño, y el sol aparta de nosotros su encendido disco.  
Con él emigran á otras regiones el calor y el verano.  
La atmósfera se enfria, y acá y allá, en este punto de espacio, sobre el monte y sobre el valle, en el horizonte y en el zenit, van dibujándose puntos blanquecinos que crecen y crecen hasta convertirse en nubes gigantescas de extrañas formas.  
El aire las empuja y surcan la atmósfera escoltadas de nubecillas de nácar, que parecen los avisos de una escuadra en espera de órdenes que comunicar.  
El azul del cielo aparece más oscuro á favor de las tonalidades que le presta el color plomizo de las nubes, que, llegadas al horizonte, parece que se paran á descansar de su marcha, amontonándose unas sobre otras, y formando á modo de gigantescos penascuales.  
A fuerza del uso, el verde ropaje de los árboles va perdiendo el color, y se desprende en girones que él aun arrastra y arremolina sobre el suelo, formando al chocar unos con otros, y sobre las piedras, algo así como ruido de huesos de esqueletos.  
La última rosa ha muerto en el rosal, y sus hojas yacen desparramadas junto al tallo, sin colores y sin aroma, y el último clavel se columpia seco, y se arrastra sobre el suelo en sus movimientos de vaivén.  
En los aleros de los tejados, y sobre las balastradas de las terrazas, se dan cita las aves viajeras para, una vez reunidas, emprender su largo viaje en busca de otro clima.  
Sobre el nido que construyó en la primavera, cuando llegó del Africa, pia impaciente la golondrina llamando á su compañera, que no tarda en llegar, las dos lo abandonan para ir á reunirse con otras dos, que las esperan en el punto de reunión: un alto terrado, aseque á todas las miradas, desde donde se ve la líquida extensión que tienen que cruzar durante la noche.  
Unas antes, y otras despues, van llegando primero por parejas, despues en grupos, y todas ellas prorrumpen en un concierto de notas que por lo tristes parecen gemidos.  
Tal vez, si las golondrinas estuvieran dotadas del don de pensar, lamentarían la causa que las obliga á abandonar el nido.  
Y tal vez, también al sonar en el vecino campanario las lenguas de metal que llaman á los fieles á la oración, el último gorgojo, el que precede al viaje, es una plegaria dirigida á Dios, para que las lleve sin contratiempos á las lejanas playas donde las aguardan sus nidos de invierno.  
La naturaleza se prepara á dormir.  
Para ella ha llegado la hora del crepúsculo.  
Dentro de poco se habrá despojado de sus últimas galas, se entregará al descanso durante la larguísima noche de invierno.  
¿Quién asistirá á su despertar?—M

Pan barato.  
El precio del pan, de algun tiempo á esta parte, ha experimentado una pequeña baja, por voluntad espontánea de algunos panaderos, por rivalidad entre sí, ó por otras causas.  
Y decimos de algunos panaderos porque en esto de la venta del pan hay una verdadera anarquía, y entre unos y otros, existe á veces una diferencia en pan de cinco ó seis céntimos en los dos kilos y medio.  
Agradezcamos á esos industriales la pequeña baja experimentada, y recordemos, de paso, á la autoridad cuál es su deber en asunto de tanta magnitud.  
Aquí, por desgracia, más se tiende á mirar si el pan tiene el peso, que si es de buena ó mala calidad, si está bien ó mal cocido y si contiene agua en demasía.  
Bueno es que el pan tenga el peso ¿pero no es bueno también que las harinas no estén mezcladas, que no tengan parte de salvado, centeno etc. etc? Por otra parte; á la más pequeña subida en el

precio del trigo, sigue la del pan, no guardando, frecuentemente, las proporciones que la costumbre y el cálculo que las personas competentes consideran equitativas. Entonces arguyen los panaderos con el argumento, que no rechazamos, de la justa defensa de sus intereses.  
Mas he aquí que cambia el aspecto del mercado, desciende el trigo, la baja se acentúa bastante, y, sin embargo, los panaderos, salvo en esta ocasión, siguen vendiendo el pan al mismo precio que lo vendían anteriormente.  
Si la libertad de comercio prohíbe imponer trabas al ejercicio de toda industria, la autoridad ¿no se halla en el deber de impedir el abuso y velar por los intereses de sus administrados, sobre todo en la calidad antes que en la cantidad, del pan que se expende?

Tenemos la epidermis muy endurecida en fuerza de sufrir abusos tras de abusos, arriba, en medio y abajo, y de ahí que no sintamos el dolor hasta que el hierro penetra muy adentro; es que el mundo oficial no se cuida de la salud ni de la miseria de los trabajadores, hasta que toma carácter de conflicto y se ve amenazado el orden del país; es que la caridad de los gobernantes no se presenta al público por pudor seguramente, no la llevan el miedo y el egoísmo de la mano y es que el miedo se encubre con el hermoso manto de la caridad.  
Solo así se comprende que la autoridad no se cure de la miseria latente que va arrancando una á una las vidas de los pobres, y se derrita en caritativo fuego cuando el hambre toma la proporción de conflicto.  
El deber de las autoridades no es ese, exige algo más.

Una vigilancia continua; una defensa incansable de los intereses de sus administrados, para cortar el abuso e impedir el monopolio y hacer más llevadera la vida de los que viven de un mequino jornal, de los que tienen que sostener una familia numerosa con cuatro ó cinco reales diarios.  
La misión de los que mandan no se reduce solamente al consignar los conflictos del hambre.  
Deben velar porque la subsistencia de lo pobres se haga posible; porque el abuso no les merme ni les amargue el menguado trozo de pan que es casi su único alimento.

Lo tenemos dicho.  
La contribución territorial es muy crecida y no está en proporción con las utilidades líquidas que rinde la propiedad en sus dos manifestaciones de rústica y urbana.  
En tanto ese tributo no se rebaje y se fije por lo menos en proporción igual al que se cobra en los demás países cultos, los productos de la tierra española no podrán resistir competencia alguna con los de extranjeras tierras, y las facilidades ó libertades arancelarias funcionarán con el dogal que ahoga la producción patria.  
El impuesto directo sobre la tierra no debe exceder de un doce por ciento sobre la riqueza líquida, á cuyo efecto se hace preciso de todo punto la rectificación exacta de los amillaramientos y la reforma de las cartillas evaluatorias, pues unos y otras contienen grandísimos errores hijos de la deficiencia de los procedimientos investigatorios que la rutinaria Administración ha puesto siempre en práctica.  
No nos cansaremos de repetirlo.  
En tanto el tributo no se reduzca á un tipo que sea fácil de pagar porque el contribuyente lo domine con holgura, no hay que esperar gran espontaneidad en el eterno pagano que soporta las cargas públicas y á cuya costa vive tanto parásito de la política militante.  
Defendiendo con esfuerzos grandísimos la propiedad, discutiendo año por año la cuota que se impone, procurando modificar la base contributiva y apelando á cuantos recursos sugiere la necesidad de pagar menos contribución, el propietario no puede vivir desahogadamente, excepción hecha de muy contados colosos.  
Y es que el tipo fijado resulta elevadísimo; es que en algunas localidades resulta la contribución mencionada al 30 por 100; es que el propietario sufre mayores pérdidas por huecos y reparos que lo que calcula el reglamento respectivo; es que la tierra no produce para cubrir el actual tributo directo; es que el impuesto de consumos agrava la situación del contribuyente y la hace desesperada; es que la cédula personal pesa también sobre las espaldas del productor; es que el crédito no auxilia ni al propietario ni al industrial, porque el Estado no se cuida de estas cosas....  
¿Cuándo vendrá el remedio suspirado! ¿Cuándo se iniciará la regeneración económico-administrativa de este país querido!

Nanclares.  
Se ha formado una sociedad Balearia Médico-farmacéutica española para presentar en España un balneario modelo de cada uno de los tipos de agua mineral medicinal de la clasificación vigente.  
El Sr. Fernandez Izquierdo ha cedido á esa sociedad su balneario modelo de Gaviria, que cuenta con dos tipos de agua bien definidos como sulfuro cálcico y como bicarbonato cálcico ferruginoso mangánico, y el no plus ultra de los balnearios Nanclares de la Oca, cuyas aguas son bicarbonatadas sódico-cálcicas nitrogenadas.  
Los capitales de esta sociedad balearia, son puramente españoles, y consiste en que médicos y farmacéuticos se interesan desde un cuarto de acción hasta mil acciones que ha tonado el Sr. Fernandez Izquierdo.  
En Enero se constituirá la sociedad balearia con la gerencia vitalicia del Sr. Fernandez Izquierdo.  
Tendrá su domicilio en la ciudad de Vitoria, donde adquiere un buen hotel.  
Médicos y farmacéuticos de Vizcaya, Cataluña,

Aragón, ambas Castillas, Galicia, Extremadura y Navarra, forman el gran núcleo de suscriptores, y se han reservado los restantes para los que de Madrid y provincias quieran interesarse en lo que falta de Octubre.

Pueden estar seguros los españoles de que no les queda pretexto para irse al extranjero en busca de comodidades, y sepan que de fuera se admira y se copiará á Nanclares, asombro de los exigentes.

«Romancerías.»

Monróe dijo que América fuera, mirando por su honra, para los americanos, y, por lo visto, no es cosa que decir puedan en Burgos Monróes que en ella moran.

Antes bien, cambiado el dicho expresará si la nombran «Burgos para los extraños... En fin, hagamos historia.

Cuentan que Diego-Porcelo, alemán según se anota, pobló la ciudad insigne que á España dió tantas glorias.

San Lesmes, nuestro Patron, nació allá en tierras remotas de la Galia, aunque el buen santo fué burgalés por sus obras.

San Amaro, á quien visitan mucho gentes piadosas fué francés; Santa Teresa que en Burgos fué fundadora, y dejó por gran ventura recuerdos que no se borran, avilense; y de este modo citaría mi memoria otros casos en lo antiguo ya que en lo moderno sobran.

Vamos á ver; el señor alcalde, buena persona, que hoy nos rige y nos gobierna ¿es burgalés? No hay tal cosa.

¿Y los dos pintores maestros de la juventud pictórica? Es el uno donostiarrá y el otro de Zaragoza.

Directores de periódicos conoço hasta tres personas que así son ellos murgobos como yo de Trebisonda.

¿Qué más! Hasta dos alcaldes conoço, y es brava cosa, francés el uno, Lalanne; y Hesse, alemán.... Y ¿qué importa?

Senadores, diputados y concejales de nota ¿quién vió su fé de bautismo ni quiénes su patria abonan?

Aquí estoy yo que repico las campanas más sonoras, y doy á los cuatro vientos las campanadas más gordas en pró de los intereses de este país y sus zonas y soy.... de Torreledones, ¿con que áteme usté esa mosca....!

¿No es cierto que no hay fronteras? ¿Que el mundo corre ó galopa en pos de otros ideales, pues los antiguos estorban? ¿No ha muerto el provincialismo? La medicina ¿no borra de sus libros la dolencia que la nostalgia se nombra? Pues impórtenos un bledo vejeces de poca monta así nos gobiernen rusos de los confines de Europa.

Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo ha elevado consulta á la Central de derechos pasivos, acerca de si se deben conceputar vacantes las esuelas de nueva creación que están sin proveer, desde el momento en que los Ayuntamientos consignan sus dotaciones en los presupuestos respectivos, ó si se deben conceputar como tales cuando se interrumpe el servicio de la enseñanza después de provistas legalmente.

Los maestros de las escuelas públicas de la Coruña, llevados de su sincero amor á la instrucción, se han prestado voluntariamente á tomar á su cargo las clases nocturnas de adultos que van á establecerse en dicha población durante la temporada de invierno.

Se necesita un profesor de buenos antecedentes para Alcalá de Henares. Dirigirse al Sr. D. Pablo Piqueroque, calle del Sordo, núm. 27, tercero, para más detalles.

El Gobernador de Valencia ha participado al señor Juez de primera instancia é instrucción del partido de Liria, que proceda contra el Habilitado de los maestros de dicho partido, por no haber satisfecho los haberes á los maestros de Marinas, los cuales hace tiempo percibían de la de primera enseñanza.

Ha sido nombrado Presidente del Real Consejo de Instrucción pública el Excmo. Sr. D. Francisco Cárdenas.

Por renuncia del maestro que la rejeñaba ha quedado vacante la escuela pública de Higon.

Se ha concedido por el Rectorado un mes de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud á la maestra de San Martín de las Ollas Doña Vidala Miguel.

Por el interés que en estas circunstancias ofrece su aplicación, publicamos íntegra la siguiente resolución de la Dirección general de instrucción pública:

La Correspondencia de España. Por la Dirección general de instrucción pública, y con el fin de evitar las interpretaciones á que pueda prestarse con la disposición 3.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1880 se ha resuelto:

1.º Los maestros que no habiendo ingresado por oposición desempeñen escuelas que, con arreglo al censo, deban pasar á esta categoría y pretendan continuar al frente de ellas percibiendo el mismo sueldo, están obligados á practicar en la primera convocatoria que se anuncie con posterioridad á la fecha en que se les hubiera comunicado el aumento en categoría de su escuela, los ejercicios á que se refiere la disposición 3.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1880.

2.º En el caso de que no quieran practicar dichos ejercicios, podrán solicitar por traslado la primera vacante que ocurra de igual categoría y sueldo que los que se hallen disfrutando en la forma y con la preferencia que establece la Real orden de 14 de Julio de 1883 para los propietarios de escuelas cuya categoría se ha reducido.

3.º Si no se sometieran á los ejercicios ni solici-

tasen la traslación en los términos que marcan las dos reglas anteriores, se entenderá que renuncian á la escuela, la cual se considerará desde aquel momento vacante.

Escuelas vacantes.—Avila. Por ascenso.—De niños. Aldea del Rey 625, Avila (Auxiliaria de la de la Inclusa), 750. Por ascenso.—De niñas. Manera de Arriba 625. Por traslación.—De niñas. Manera de Arriba 625. Por concurso único.—De niñas. Grajos y San Miguel de Corneja (1) 500, Barbada 375, Vega de Santa María 250, Por concurso único.—De ambos sexos. Cabezas del Pozo 600, Riocabado 500, Gallegos de Altamiro 450, Navasequilla 400, Gamonal 375, Muñozgrande, Zorita de los Molinos, Hoyos del Collado, Navasanz y Cabezas de Alambre 350, Navahermosa (2) 1.250, Hontanares y Rimacastañas (3) 500.—Burgos. Por ascenso.—De niños. Iglesias y Cerezo de Riotiron 825.—Guipúzcoa. Por ascenso.—De niños. Amezgueta 855, Elgoibar (Auxiliaria) 725.—Logroño. Por ascenso.—De niños. Quel (4) y Canales 825. Por ascenso.—De niñas. Arnedo 1.100, Ventresca 625. Por concurso único.—De ambos sexos. Medrano 500, Santa Engracia 350, Zorraquin y Almarza 300.—Navarra. Por traslación.—De niños. Beire 625. Por ascenso.—De niñas. Tudela y Estella 1.100, Yanci 625. Por concurso único.—De niñas. Yanci y Garinain 625. Por concurso único.—De ambos sexos. Ciga 625, Osacar 500, Azpiroz 450, Muez 450, Arruiz, Azanza, Salinas de Monreal, Aldaba, Olcoz y Arra 400, Leoz 340, Eguarras 325, Mendivil, Eguilbor, Oso, Adoain, Napal, Artaz Ripodas, Elcauz, Onzoz, Guetaiar, Esain, Olinano Ulzurán, Igal, y Rariés 300.—Palencia. Por ascenso.—De niños. Torremormojón 750, Antilla del Pino y Villoldo 625, Villada (Auxiliaria) 650. Por ascenso.—De niñas. Boadilla del Camino 625.—Salamanca. Por ascenso.—De niños. Martiago 825, Tala, Bóveda del Rio Almar, Retortillo, Espino de la Orbada y Calvarrasa de Abajo 625. Por ascenso.—De niñas. Babilafuente 825. Por traslación.—De niños. Salamanca (Auxiliaria denominada Ateneo) 687.50. Por concurso único.—De ambos sexos. Calzada de D. Diego 624, Sardón de los Frailes y Navales 430, Tornadizo y Buenamadre 370, Barbalos 333.33 Navagallega 300, Carrasco, Villagordo y Peñalvo 250.—Santander. Por ascenso.—De niños. Santaña (5) 1.100, Vada 825, Matamorosa 625. Por ascenso.—De niñas. Anievas y Viérnoles 625.—Segovia. Por concurso.—De ambos sexos. Caballar 800, Aragonés 500, Chavida 400, Aldonsancho 395, Torredondo 300, Ortiga de Pestano 290, Arañuetes, Barahona, Castiltierra, Parral y Villavela 275.—Soria. Por traslación.—De niñas. Pozalmuro 625. Por ascenso.—De niños. Soria (auxiliar de la práctica Normal de Maestros) y Yelo 625. Por ascenso.—De niñas. Laina y Retortillo 625. Por concurso único.—De ambos sexos. Arenillas 532, Piquera y Fuentcaliente de Medina 550, Tajueco 525, Navaleño y Santa María de la Huerta 500, Marazovel 450, Villaverde 425, Brias y Alcubilla del Marqués 400. Por concurso único.—Niñas. Martea, Vadillo, Molinos de Razon, Valdenegrillos, Paredes royas, Ventosilla y Varcovalajo 400. Por concurso único.—De ambos sexos. Fuentelarból, Esteras de Soria, Valdeluviel y Espeja 375, Cortos y Fuentelermes 350, Viana 335, Fuentecantos 300.—Valladolid. Por ascenso.—De niños. Mayorga 825, Fombellida 625. Por ascenso.—De niñas. Melgar de Abajo 625.—Vizcaya. Por ascenso.—De niños. Plencia, Lujua y Soncica 825, Manaria 625. Por ascenso.—De niñas. Mungua (villa) y Múgica 825.—Zamora. Por ascenso.—De niños. Castronuevo y Cosmante 625. Por ascenso de niñas. Vigo de Sanabria y Casaseca de Campañ 625. Por traslación.—De niñas. Porto 625. Por concurso único, de ambos sexos. Palazuelos de Sagayo, Gallegos del Río, Otero de Sanabria y Villaterruña 500, Navianos de Valverde, Otero de Bodas y San Pedro de la Nave 300, Enillas 125. Por concurso único.—De niñas. Asparagos 500. Por concurso único.—De temporales. Valparaiso y Manzanal de Abajo 250, H-drales 187.50 Rionor de Castilla 75.—Zaragoza. Por ascenso.—De niños. Bolla (3) y Atia 1100, Torralb de Rebota 625. Por ascenso.—De niñas. Ejea de los Caballeros 1100, Ildes y Canás (Zaragoza) 825, Alfajarín Lacani, Moralech, Mesones y Plasencia de Jarín 625. Por concurso único.—Incompletas. Cabañas, Clarés, Bureta, Jaraba, Malejan, Purujosa, Villanueva de Jiloca y Lucena 500. Por concurso único.—De ambos sexos. Luesma 537.50 Pomer 490, Malpica 275.

Campanadas

Dos meses faltan todavía para el sorteo extraordinario de Navidad y ya se están formando en Burgos sociedades para llevar participación en los billetes.

La afición á la lotería no decae en nuestro país; al contrario; aumenta á medida que la situación del país es peor.

¡Verdad es que con el aliciente de los premios últimamente conseguidos....!

Esto nos recuerda una antigua anécdota.

Érase un predicador que un día dedicó su sermón á combatir la lotería.

Estuvo elocuentísimo. Pintó los juegos de azar como invención del demonio, y desde luego amenazó con las penas del infierno á los que jugasen.

—Pues qué, decía el buen padre; ¿no es triste que muchas personas se exciten, si, por ejemplo, oyen pregonar el 11.822, y salgan detrás del ciego como alma que lleva el diablo, y malgasten el dinero con que contaban para imperiosas atenciones?

Cuando se acabó el sermón esperaban al predicador una veintena de devotos y devotas.

—Padre, le preguntaron.—¿Qué número ha dicho usted?

—Un número imaginario. Cualquiera cosa.

—¿A ver si puede usted recordarlo!

—Pues el 11.822.

Y allá corrieron todos á comprarlo.

De La Opinión de Valladolid; «Ya se nos ha entrado el frío por puertas. La temperatura ha descendido notablemente. El termómetro ha marcado hoy (21) á las doce del día diez grados centesimales sobre cero.»

Cuando la capa de tu vecino veas limpiar, saca la tuya, Martin ladino, sin más tardar.

Nos dicen que la epidemia de la viruela se acerca, aunque creemos el asunto un si es ó no es exagerado, porque el temor hace ver en ocasiones lo que no existe.

De todos modos, y aunque no sea más que por calmar algun tanto la inquietud, conviene que la autoridad siga tomando precauciones.

Pues en estos casos más vale pecar por carta de más que por carta de menos.

Aunque no es cosa de juego.

(1) Los dos son de nueva creación.  
(2) Tiene 100 pesetas de fondos municipales y 450 de subvención; se proveerá en Maestros Normales.  
(3) Tienen 400 pesetas de fondos municipales y 400 de subvención.  
(4) Las retribuciones en especie.  
(5) Tiene además 400 pesetas de aumento voluntario por el Ayuntamiento.  
(6) Sustitución temporal con arreglo á la Real orden de 24 de Octubre de 1873.  
(7) Las Escuelas de esta provincia tienen la cuarta parte del sueldo indicado por compensación de retribuciones.  
(8) Se instruye expediente de supresión.

Cuéntase que los inventores, como los sábios, han acabado, por regla general, ó en el hospital ó en la cárcel, ó se han muerto por aburrimiento. Pero que tratándose de inventos para destruir, ya es otra cosa: todos los inventores han enriquecido y hasta endiosado.

Ahora mismo se acaba de vender la explotación del fusil de repetición, sistema Giffard, y eso solo para Europa, en la fabulosa suma de quince millones de pesetas, que un sindicato inglés ha entregado á aquel afortunado inventor.

Si fuéramos Giffard, nos recordaríamos la conciencia....

¡Tanto millón por matar gente más rápidamente!

¡Valientes progresos!

Me pregunta un vecino de Mambrilla si se puede saber qué le pasa á la maestra de ese pueblo.

Pues, hijo, no lo sé.

Son asuntos muy hondos para un sacris intonso en cierta ley....

Quizás haya personas en la Junta que os sepan responder.

El gobierno alemán persevera en sus firmes propósitos de fomentar el movimiento colonial, y á esto responde la creación del consejo agregado al ministerio de Negocios extranjeros, cuya misión exclusiva será entender en los asuntos coloniales.

Las dificultades que el bill Mac Kinley crea á la importación de los productos alemanes, contribuye en gran manera á que Alemania trate de desenvolver su política colonial á fin de abrir mercados á sus producciones.

En estos asuntos de vital interés debíamos de imitar, en lo que puede racionalmente relacionarse con nosotros, á los alemanes.

Y no en copiarles sus cascos, sus plumeros, sus casacas y otras cosas tan trascendentales como esas.

A ver si alguna vez dejamos de ser monos de imitación para fijarnos en cosas más serias.

¡Pero mudará el lobo de pellejo....!

Se ha fugado en Barcelona un banquero con 300.000 duros.

Se ha fugado en Valladolid una pareja erótica é imberbe.

Se ha fugado en Burgos el conserje del Salón dejando un déficit de 5.000 pesetas.

Y no ha parecido el del déficit ni el banquero ni la pareja.

Ni parecerán.

A todos estos que se fugan con algo se les traga la tierra.

El señor D. Gerardo Aparicio ha sido nombrado cajero de la sucursal del Banco de España en Avila.

Yo sé que hará buen cajero y buen empleado hará, y que si aumenta el dinero á mí me lo enviará.

—¿Martinillo, Martinillo? ¿Cómo vives tan descuidado? ¿No sabes que puedes llegar á ser muy rico comprando géneros en la tienda de la señora viuda de C. Alegría, Espolon 20?

—Perdonad, señor, necesitaba antes estudiar la operación y convencerme si esta señora puede tan generosamente tirar la casa por la ventana como vulgarmente se dice.

—¿Y qué opinión has formado con tu detenido examen?

—Que la base en que se funda es por demás sencilla y clara, admisible y perfectamente combinada para resolver el problema y cumplir la oferta que hace; así es que compraré en esa casa algunas golosinas y demás géneros que necesite para dulcificar á su Excelencia, y cuidar á mi humilde estómago, no solamente por las probabilidades de agenciarse el millonaje que ofrece, si no por estar convencido que sus dulces son buenos.

—Conforme y merece mi aprobación, pero no seas muy goloso, que á los golosos se le caen los dientes, y á tí te hacen falta para ir rumiando lo que yo te ordene.

Además del gran número de pesetas falsas de las llamadas Isabelinas, circulan también en algunas provincias en gran profusión monedas de diez reales con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, de las llamadas reselladas, falsas. Se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y sobre todo, en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, cosa que se distingue fácilmente á primera vista.

¡Ojo, pues, que ya se han visto algunos de esos resellados en Burgos!

Un aficionado á tocar el acordeón está construyendo en la Coruña estos días un instrumento de esta clase, que tendrá un número de voces considerable, siendo su tamaño verdaderamente colosal.

Este acordeón llevará la forma del submarino «Peral» y su autor se propone pedir por ello privilegio de invención.

No sabemos si este acordeón, único en su clase, tocará también debajo del agua.

El nivel de la muerte.

FÁBULA.

Halló al volver con otros á su tierra, Un nuevo cementerio un campensino, Y al cruzar por en medio del camino

Vió escrita en él esta inscripción que aterra: «Un Ponce de León aquí se encierra: Dobra al pasar la frente; ¡Oh peregrino! Y acata humilde al que postró el destino

Recto Juez en la paz y héroe en la guerra.» Fija la vista en los eternos bronces, Gestos de admiración haciendo extraños.

Dijo extasiado el campesino entonces: «¡Por Dios que son terribles desengaños! ¡Quien le dijera á los ilustres Ponces Que aquí enterré yo un burro hace dos años!»

CAMPOAMOR.

Otra vez nos ha tocado la lotería. Nota bene: este nos no vá con nos. De manera que estamos de suerte y hay que aprovecharla.

Excelentísimo é Ilustrísimo Ayuntamiento ¡por

qué no pide ahora en esta rachita algo á los poderes de lo que nos tienen ofrecido y no nos cumplen? Nota male: Este nos sí que vá con nos.

Vino Bosch al teatro y tuvo entrada. Le sucedió González y no va un alma.... ¡Olé, salero! cuánto más vivo en Burgos menos le entiendo.

El ministro de Hacienda está ideando un nuevo arreglo de la contribución industrial.

¡Dios nos coja confesados! Porque cada vez que los ministros de este país idean algo relativo al contribuyente, es para arrancarle otro vellón del cuero.

¡Si parecen esquiladores de merinas!

¡Anda, hijo, anda! Han apresado en Galicia á veinte individuos que se dedicaban al juego.

Pero si prenden á los que juegan ¿que harán con los que lloran? Yo creí que matar el tiempo no era cosa tan mala.

Decididamente los oficios se van poniendo insuperables.

Uno de los candidatos á la Diputación provincial por el distrito de Aranda y Roa es el conocido abogado y propietario D. Valentín Gomez Jalón.

Hé ahí otro ardiente defensor del Ferrocarril del Meridiano si logra los votos de sus electores.... Y si no los logra, también.

Cerca de Málaga se han sentido estos días ruidos subterráneos.

Pues me lo explico. Como que se acerca la época de las elecciones.

Por de pronto ya han comenzado á denunciar periódicos.

Y ¡claro es! El terremoto se aproxima.... Es decir, el terremoto de los periodistas.

¿Quisiera Dios que el vivero proyectado responda al resultado apetecido!

Adelantan visiblemente las obras del vivero de arbolado de monte, á cargo de los señores ingenieros del Ramo, sito en las inmediaciones del camino de la Plata.

Hace falta y ¡gran falta! el arbolado, si el clima se ha de ver favorecido.

¡Quiera Dios que el vivero proyectado responda al resultado apetecido!

Parece que uno de los alborotadores de Ciudad Real cobraba tres pesetillas por alborotar.

De ser el caso verdad tendrria gracia. ¡Y yo llamado y sin encontrar quien me abonara un céntimo por mi prudencia!

¡Ya! Ya veo que he tomado el peor de los oficios posibles!

Un señor concejal—muy señor mio y de me aprecio—dijo en la sesión del viernes que el ramo de Guerra iba á deshacerse del Castillo.

Perfectamente: así podremos comenzar á llevar á cabo la idea de ese señor edil y la mía.

Conviene á saber: Repoblar los montes desde el Castillo y Cerro de San Miguel para terminar en la Brújula.

Entonces verán ustedes como mejora el clima El Ayuntamiento que tal obra comience, proteja y desarrolle será uno de nuestros primeros Ayuntamientos.

Porque habrá cuidado en primer término de la salud pública.

Ea, caballeros, un poquito de buen deseo y la cosa está arreglada.

¿No le parece á usted, señor D. Francisco? De nuestro estimado colega de Palencia El Día: «¿Qué remedio será necesario emplear para que los peatones no se olviden de entregár el prió lic. á nuestros sacros criptores?»

Si quiere sacarse fruto darles á esos peatones, si no bastan reprensiones ni castigos.... ¡el canuto!

¡Vamos, ya está otra vez amenazado de muerte el juzgado de Sedano en nuestra provincia!

Cero y tal quince. Con el tal juzgado están jugando hace tiempo á la perinola.

Vienen los tiros ¡Abajo el juzgado! Mandan los troyanos ¡El juzgado arriba!

Si eso no es juzgado.... ¡eso es un dominguillo! Pero, francamente, señores políticos, ¿es esto serio?

¡Bonita idea formarían los extranjeros de nuestra formalidad.... si ya no la tendrían formada!

Es de esa villa el juzgado tribunal de quita y pon como el moderno telón que el coliseo ha estrenado.

¡Ay, que gusto! Se van á acuñar nuevas monedas de oro de 25 pesetas.

Bueno. Ya no me faltan más que cinco duros para tener una moneda de esas.

Aunque los falsificadores las darán más arregladas desde el primer día.

Es lo posible.

¿Qué valen los pinos que se cortan y queman en esta provincia para lo que sucede en Enquera!

Nada menos que en el tal punto se han echado de menos 7.000 pinos.

¿Que de quién eran? De la nación.

¿Quién los ha cortado? No se sabe.

¿Qué resolución han tomado los autoridades? Pues la de formar expediente.

Nada, aparte la importancia de la corta, lo mismo que por aquí.

Hizo su debut la Compañía dramática-cómica que dirijen los aplaudidos actores D. José Gonzalez y D. Felipe Carsi con la obra de Echegaray, De

Mala raza, destinando sus productos íntegros en favor de la Beneficencia municipal.

Entre los artistas se distinguen á más de los expresados la Constán, la Rodríguez y la Gonzalez.

La compañía en general resulta buena y las obras que representa, en su mayoría modelo de cultura é instrucción, y buena prueba de ello es la *Fura en Santa Gadea*, *La Vida es Sueño* y algunas otras.

Los precios no son exagerados, pero el público no asiste.

En vista de su desgracia, la empresa ha suplido al municipio la perdona la renta que por alquiler del local debe satisfacer.

Creemos que se atenderá la petición.

Tiene desgracia y no poca esa *troupe* inteligente Nada, que no lleva gente ni el nuevo telón de boca.

El ministro de Hacienda se propone, al decir de algunos ministeriales, espurgar los presupuestos de algunas *cosillas* innecesarias.

¡Dios mantenga al ministro en sus trece!

Pero ya verán ustedes como habrá que poner esta noticia como los buques sospechosos.

En cuarentena.

El gobernador de Zaragoza encarga y ruega al de Burgos la busca y captura del fugado Tomás Manzanilla.

Pues en esta población, si anda la cosa apurada, pueden informar Mazón, Brioso, Alejo y Quesada.

Telegrafan de San Sebastian que queda muy poca gente por aquellas playas.

No lo dudo.

Casi lo mismo les sucede á las *playas* de Arlanzón, Quecedo y Quintanavides.

Que no se ve un bañista para un remedio.

Y de todo ello debe de tener la culpa ese agradable *fresquito* que se deja sentir.

A la aprobación del señor gobernador civil se encuentran los expedientes que subsiguen:

Construcción de dos escuelas en los barrios de Villatoro y San Pedro.

Ensanche del Matadero y del Hospicio provincial.

Y en cuanto se aprueben, y ya lo creo que se aprobarán, tendrán trabajo los obreros para el próximo invierno.

Que, á juzgar por las primeras *noticias*, promete ser más duro que los electores de Cortes.

Los cuales electores dicen que no han de votar ningun candidato como no les den cinco duros por cabeza lanar.

Con que digo ¿eh?

Que haya inocentes en España, pase, pero ¿en Inglaterra?

Porque han de saber ustedes que ha vuelto á las costas de Cataluña una compañía de ingleses que viene en busca de un tesoro escondido.

¿Tesoros escondidos?

¡Esos señores no se han enterado de que por aquí hay ministros de Hacienda!

Los recaudadores de billetes de espectáculos han sido autorizados para revenderlos por Real orden, siempre que paguen contribución industrial y se sujeten á algunas otras *cosillas*, por considerar este acto como ejercicio de un derecho.

En cambio las ordenanzas municipales prohíben á los industriales descargar carros de carbón en la vía pública despues de las nueve de la mañana en verano y de las diez en invierno.

Y estos carbo-industriales, decid, señores míos, ¿ejercen un derecho ó ejercen un *torcido*?

La rapidez de las comunicaciones permite saber á estas horas la cantidad del trigo cosechado en todo el mundo en 1890.

La recolección total se ha elevado á 750 millones 500,000 hectólitros.

Como países productores, figura Europa á la cabeza con 450 millones de hectólitros, 171; Australia 108, y Africa y Asia, con 15 cada uno.

Subdivididos por naciones, ocupan el primer puesto los Estados Unidos con 145 millones, y el segundo Francia con 110.

Be España, Burgos es una de las provincias donde más trigo se coseja.

Duena prueba de ello es que entre dos terratenientes (*Carquilla y Martinillo*) ya habrán metido en paneras 3000 hectólitros de pan mediado.

Y tau mediado....

Con motivo del terrible incendio de Santander, que con todo dolor hemos sabido, la prensa de aquella capital se lamenta del descuido que hay en materia de incendios.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Y por si por aquí se nubla, bueno sería una revista á las bombas, mangas, etc.

Porque «municipio» preparado vale por dos.

Los restos de Albar-Fañez, sobrino del Cid, y uno de sus primeros capitanes, que pedían los de Guadalajara y que tanto han dado que hablar en el Municipio burgalés, no se moverán de su sitio, segun nuestras noticias.

Pero, hombre, ya que no sabemos imitar en estos tiempos á aquellos celeberrimos campeones, ¡qué afán por removerles los huesos!

Ya han llegado los pavos y las castañas, y pronto verá nieve por las montañas... Ea, me abrigo hasta que el barquillero sea conmigo.

Desavíos semanales.

—El Domingo un individuo aloja á otro ana peladilla de revolver en la mortera. El uno vendado y el otro.... empapelado.

—El lunes *papalinas* y *manguzadas*.

—Se suicida en el pueblo de Santa Inés el vecino Pascual Sanz por causas que se ha llevado al otro barrio.

—Fugas de gas en San Cosme y de *parus* en el Salon de Recreo.

—El martes lotería, *chafardanas*, bailes, cacharrazos y otros excesos. Prevención y aglutinante.

—El miércoles una criada insulta á un señorito; el señorito se calla como un muerto. ¡Misterios!

—El jueves se arma un *ligorin* entre un viajante de comercio y una *canturina*. Manzanilla, lágrimas, reproches, reconciliación, y algo de esparadrapo.

—El viernes... tranquilidad en toda la línea, salvo en el campo político. Los que tienen la sartén por lo más delgado se frotan las manos de gusto, y hay candidato que hace en pleno paseo dos trezadillos y cinco zapatetas....

### Las sesiones del Olimpo.

EL LUNES.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y pasaron á las comisiones los documentos siguientes:

A la de Aguas la instancia de D. Antonio Martínez pidiendo en arriendo un real fontanero de agua con destino al ex-convento de la Meced. A la de Consumos las instancias de varios vecinos del barrio de Huelgas y de D. Saturnino San Martín exponiendo las razones que les asisten para pedir rebaja en el precio de los encabecamientos concertados con la corporación.—A la de Higiene especial la instancia de D. Buenaventura Gutierrez en solicitud de que se le asigne gratificación por los servicios extraordinarios que viene prestando en el Hospital de Birrantes.—A la de obras la instancia de la Sra. Abadesa del Convento de San Bernardo pidiendo se reponga un muro que han derribado los operarios de la corporación; con motivo de esta instancia el Sr. García Sierra expuso que con objeto de utilizar los materiales del derribo de la casa de la calle de la Lencera y de construir un almacén en un terreno contiguo al lavadero, la comisión reconoció la necesidad de dar á este local dos entradas, rompiendo á este efecto el muro objeto de reclamación; pero que sin perjuicio de las cuestiones de derecho se consiente la entrada que se proyecta por dicha Abadesa y á título precario, siempre que la corporación ejecute algunas obras en el interior del convento. La corporación acordó autorizar á la comisión para arreglar este asunto.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre reparación del puente del Instituto.

Se aprobó el dictamen de la comisión que entiende en la cuestión suscitada con el Real Patrimonio, con motivo de haberse colocado una casilla en el Parral; en cuyo dictamen se propone, que la corporación dirija un oficio, haciendo las salvedades que el caso requiere para ventilar de una vez este incidente que no merece que se discuta ante los tribunales.—La de la comisión de Consumos desestimando la instancia de D. Juan Moreno en solicitud de que se le rebaje el encabecamiento concertado con la corporación y proponiendo se informe al Administrador de contribuciones con motivo de las instancias que le dirigen D. Felix Ojea y varios individuos del gremio de taberneros; en cuanto á la primera, que el reparto hecho para el pago del impuesto sobre alcoholes podrá haber sido perjudicial para e vecindario por haberle recargado mas de la sexta parte, pero que no lo es por lo que se refirió á las dos abacerías, y en cuanto á la segunda, que nada tiene que ver la Administración, toda vez que no se faltó al reglamento.

Dada lectura del proyecto de alineación y ensanche de la calle de Nuñ Rasura, y despues de discutido por los Sres. Izquierdo, García Sierra y Aparicio, la corporación aprobó el dictamen de la comisión, entendiéndose que la expropiación de la casa núm. 12 de la calle de Nuñ Rasura se efectúe cua do la necesidad lo reclame.—El de la comisión de Arbolado desestimando la instancia de Doña Casilda Miñón en la que pedia autorización para poder unos árboles de su propiedad, por no ser cierto pertenecían á la interesada los árboles que está en su instancia. El de la comisión de Retiros autorizando á D. Pablo Manero para construir un puente-alcantarilla en término de los Vadillos.

Se concedió en arriendo el teatro para D. Raimundo Andiano, representante de una compañía dramática y lírica para dar representaciones desde el 20 de Noviembre al 6 de Enero.

Se aprobó la cuenta de los productos obtenidos en la función organizada en favor de la Beneficencia municipal, y á propuesta del Sr. Presidente la corporación acordó dar las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Capitan General por haber contribuido al mayor lucimiento de la fiesta y al Director de la Compañía D. José Gonzalez, por la iniciativa del pensamiento y haberle realizado generosamente, sin que los actores hayan cobrado sus sueldos, y autorizando á la comisión para adquirir una alfombra con destino al palco escénico, se levantó la sesión.

### Sesion extraordinaria del miércoles.

Reunidos en la Sala Capitul, el Sr. Alcalde manifestó, que tenia noticias de que el Ayuntamiento de Guadalajara habia solicitado y obtenido autorización para trasladar los restos mortales del inculto y esforzado campeón Alvar Fañez de Minaya, desde el Monasterio de Cardena al mausoleo del templo de Nuestra Señora de la Antigua de dicha Ciudad, y que en su vista, la Corporación puede servirse acordar lo que juzgue conveniente, y considerando el ayuntamiento:

1.º Que las edades pasadas legaron á Burgos la gloria de los hijos ilustres de esta ciudad y comarca, cuna del pueblo castellano; y que faltaria su ayuntamiento al más noble de los deberes si en todo tiempo y ocasión no levantara la voz en defensa de ese riquísimo tesoro, que enciende en las generaciones el fuego sagrado de la patria.

2.º Que con la traslación de las cenizas del inculto y esforzado Campeón Alvar-Fañez de Minaya desde el Monasterio de Cardena al Mausoleo erigido en el Templo de Nuestra Señora de la Antigua de la Ciudad de Guadalajara, se llevarian un giron de la gloria del Cid Campeador, porque aquel valeroso Capitan nacido en tierra de Burgos, fué el brazo más enérgico de que este se valió para reconquistar importantes ciudades y territorios de la patria española; no debiendo ser separados despues de la muerte los que en vida realizaron unidos tantas y tales proezas.

3.º Que en el Monasterio de San Pedro de Cardena y al lado de la numerosa familia de Rodrigo Diaz de Vivar, fué sepultado su sobrino Alvar-Fañez de Minaya, yaciendo gloriosamente desde el siglo duodécimo bajo las bóvedas que el amor de la sangre y el agradecimiento de los monjes destinaron al reposo de tanta grandeza.

### ACUERDA.

Dirigir á quien corresponda las representaciones oportunas hasta conseguir que no sean movidos de su sepulcro de San Pedro de Cardena los restos del esforzado campeón Alvar Fañez de Minaya, designando á los Sres. alcalde, Rozas, Sierra é Izquierdo para que compongan la comisión que determine el procedimiento y forma de las reclamaciones que se hagan en este importante asunto.

EL VIERNES.—Leida y aprobada el acta de la sesión anterior,

Pasó á la comisión de Secretaría la instancia de varios industriales y comerciantes en carbón pidiendo se modifique el art. 474 de las ordenanzas Municipales. A la de Carcel la de Don Angel Garcia solicitando se le nombre barbero de la cárcel del partido. A la de Obrero las instancias del Director de la Compañía de Aguas en solicitud de señalamiento de rasante para construir un edificio destinado al servicio de esta empresa; la de D. Jacinto Güell pidiendo se le señale rasante en la calle Subida á Saldaña para ampliar el edificio escuela de párvulos de San Julian, y la de D. Ramon Bárcena pidiendo autorización para reformar una casa en la calle de Lain-Calvo. A la de Teatro la instancia

de D. José Gonzalez en súplica de que se le conlone el importe satisfecho por arriendo del Coliseo.

Se aprobaron los documentos siguientes: el de la comisión de Consumos desestimando la instancia de Doña Isa y Villanueva y otros en su petición relativa á encabecamiento de consumos.

Despues de larga discusión se aprobó el presupuesto de reparación de obras en el puente del Instituto, y pasando á la comisión de Obras á instancia del señor Durao una moción para que se estudie acerca de la conveniencia de construir un nuevo puente frente á la Estación del ferrocarril.

El Sr. Cisneros manifiesta que tiene entendido que el ramo de Guerra trata de hecer abandono del Castillo y que en atención á que el Cementerio general tiene muy poco terreno disponible para sepulturas, y á que la nueva Necrópolis ha de retrasarse su construcción, cree que la corporación debe estrasar á la mira en este asunto para en caso afirmativo adquirir del ramo de Guerra ó del Estado los terrenos necesarios para el ensanche que hoy constituyen la zona polémica.

El Sr. Aparicio manifiesta la necesidad de construir una cerca en el Cementerio de epidemias, en el cual existen restos y se halla en completo estado de abandono.

### MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Fuenteleopoldo.—A excepción de Fuenteleopoldo, que tienen una cosecha regular, los pueblos de estas inmediaciones no han conseguido grandes rendimientos de uva.

Belorado.—Trigo rojo de 35 á 37, cebada de 23 á 25, centeno 26, avena 14, yerros 27, alubias de 56 á 76, lentejas 60, habas de 28 á 32, muelas 52, patatas 10.

Continúa el tiempo seco y en esta semana ha comenzado á dejarse sentir el frio de manera extraordinaria: como la estación avanza, los labradores continúan sembrando el trigo en previsión de que las excesivas lluvias que sobrevengan les impidan despues hacerlo convenientemente.

Lerma.—Trigo de 35 á 37, centeno de 25 á 25 1/2, cebada 26, garbanzos de 94 á 100 titos de 36 á 40, yerros de 26 á 27. Con motivo de la recolección del fruto de la vid, la concurrencia no ha sido más que bastante al abastecimiento de paneras y del público, para las panaderas de fuera ó sea de Nebreda y para sembrar, que ya nace muy bien sin embargo de necesitar agua.

La vendimia regular, aunque se quejan bastante de su escasez, así en esta villa como en los pueblos de alrededor, pero será mejor que este último año.

Brieviesca.—Trigo blanco de 38 á 38 y 1/2, rojo de 37 á 38, álaga de 36 á 37, centeno de 27 á 28, cebada de 23 á 24, avena de 16 á 16 y 1/2, yerros de 26 á 27, habas de 27 á 28, harina 14, 13 y 11. Tendencia del mercado, sostenido. Compras, por pocos. Estado de los campos, necesitando agua para poder continuar la sementera.

Ha terminado la vendimia, siendo su rendimiento bastante regular; la clas. muy buena.

Villarcayo.—Trigo blanco 40, rojo 36, álaga 38, cebada y centeno 28, avena 15, yerros 28, garbanzos 146, alubias 52, lentejas 54, habas 30, muelas 50, harina 14, 12, 11, salvado 9, 8 y 7, aceite 58, Vino blanco y tinto 30, vinagre 28.

La cosecha de vino buena; sobre todo en el valle de Valdivieso en donde se ha recogido fruto maduro y lleno y por todo extremo abundante, así es que tendremos un chacoli superior.

Mena.—De Anzo ha desaparecido un niño de dos años, hijo de D. Pablo Maltrana, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del consejo de Sanidad de la Academia de Medicina, etc. etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los *Salicilas* de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez, Farmacéutico de Aleria en multiples afecciones del aparato gástrico intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas de naturaleza catarral dispepticas y diarreas* sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

Vease el anuncio de los grandes almacenes de Prietemps de Paris.

La señora del doctor Iglesias, Palafós, 8, Madrid, sufría mucho tiempo reuma crónico sin poder andar más que con el auxilio de muletas, y á los tres dias quedó buena abandonando estas con el «Tratamiento inglés Alarcón de Marbella» Resultados á las cinco horas. Ventó en farmacias y droguerías Por mayor M. Garcia, Madrid. (Se remite correo)

Los niños ya aceptan con el mayor gusto.

Desconfiar de las imitaciones.

Sres Scott y Bowne. Madrid setiembre 1887. Muy Sres. míos. Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacala) con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobretodo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR, Director del Hospital del Niño Jesus.

En breve se abrirá en una importante ciudad de España un Hospital para mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas en donde ha dado excelentes resultados, tan solo se recetará en él para combatir dichas enfermedades, la zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

**AGENCIA ALMODOBAR.**  
Embajadores, 10.  
MADRID.

que se encarga de la gestión de todos los negocios jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomiendan

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez. Espolón 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía. Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y a económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

Gorras de abrigo, forma novedad, para sustituir la boina, á 9 rs. Sombreros ingleses, variedad de formas y colores desde 6 pesetas. Gorras de fantasía para niños y niñas hay un variadísimo surtido. Sombreros para señores Sacerdotes, bonetes mecánicos, solideoes de raso y gorros de terciopelo á precios arreglados. Sombreros marineros para hombre desde 14 y medio rs. Elegancia y economía. Nueva Sombrereria, —Plaza Mayor 22. 3

### ¿BURGALESES? ¡¡ALTO AQUÍ!!

¿Quereis ser ricos sin trabajar ni exponer capital en empresas arriesgadas? Pues acudid á comprar á la Confitería y Gerencia de la viuda de G. Alegria, Espolon, 20, y por dos pesetas que empleis en géneros podreis llegar á adquirir la importante suma de

1.000.000 ¡¡Un millon de reales!!

Examinado ligeramente este problema parece irrealizable, pero está basado en cálculos precisos y tiene su explicación clara y terminante en el talon resguardo que se entrega al comprador.

Para que todas las clases de la Sociedad puedan ser participes de obsequio se han emitido tambien cupones sencillos, provisionales, que pueden cargarse por los definitivos.

Código civil.—El consejo de familia, la Tutela y la Protutela por D. Angel de Arce y Rodriguez, Notario.

La obra consta de un tomo en 8.º de 348 páginas, y se vende en Madrid al precio de tres pesetas. En provincias, certificada, 3 pesetas 75 céntimos. Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías. 3 4

### Colegio de San Bernardo, Algorta.

puerto de mar Vizcaya.—Primera y segunda enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales. Lenguas española, latina, francesa é inglesa, dibujo, piano, flauta y violín.

Baños de mar frios y calientes, temperatura de 10 á 15 grados centígrados sobre cero en invierno, en verano de 18 á 21.

Escursiones por el campo y á orillas del mar, tranvía y trenes cada hora á Bilbao. 7-12

Ostras frescas.—Se venden en el Restaurant de Brioso, Paseo de la Isla 17.—Burgos 3.

**BURDEOS.** COLEGIO DEL DOCTOR LA FOND. TAINÉ, oficial de Academia de letras.—Escuela Comercial de Burdeos (Francia) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método comparado de lenguas. 6-10

### VAPORES CORREOS. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación.—Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelantado de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES: Señores Gonzalez y Compañía. Calle de la Villa, núm. 2, Madrid.

Por acuerdo de la Junta local de remonta del cuerpo de Estado Mayor se venderá el lunes 3 de Noviembre á las once de la mañana, en el patio de la Capitanía general, un caballo tordo rodado, de siete cuartas y cinco dedos, en perfecto estado de sanidad y educación. Las proposiciones se harán desde 750 pesetas en adelante. 1

PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinasgos, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Teatún, 20—Burgos: botica de don Fabian Barriocanal.

Ama de cria joven y en buenas condiciones: hay una disponible. En esta imprenta informarán. 1

MARCA DEPOSITAD.  
**STEDMAN**  
POLVOS PARA LA DENTICION  
Preparados por el Dr. Stedman, de Louvres.

STEDMAN.—Polvos expelentes de Lombriees.  
STEDMAN.—Tintura para la tos ferina.  
STEDMAN.—Gotas tónicas inglesas.  
STEDMAN.—Harina azoadá.  
STEDMAN.—Pildoras Mater-familia.  
SANTABALLA.—Polvos para las fiebres.  
BONAL.—Pastillas de cocaina cloro-boro-sódicas para la tos.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

### CALENDARIO DE NOVIEMBRE.

Sábado. . . . .	1	8	15	22	29
Domingo. . . . .	2	9	16	23	30
Lunes. . . . .	3	10	17	24	
Martes. . . . .	4	11	18	25	
Miercoles. . . . .	5	12	19	26	
Jueves. . . . .	6	13	20	27	
Viéenes. . . . .	7	14	21	28	

Operaciones al contado en la BOLSA DE MADRID.	Dia de cotiza.	10 de Octubre
4 0/0 interior. . . . .	77.15	77.15
» exterior. . . . .	78.40	78.25
» amortizable. . . . .	88.45	88.65
Obligaciones del Tesoro. . . . .	100.20	100.30
Billetes de Cuba. . . . .	103.15	103.3
Cédulas hipotecarias 5 0/0. . . . .	101.60	»
Id. id. 4 0/0. . . . .	94.50	»
Acciones Banco España. . . . .	408.50	405.50
Id. Banco de Castilla. . . . .	99.00	99.50
Id. tabacos. . . . .	2.40	8.0
Paris 8 d'v. . . . .	25.89	26.0
Londres 8 d'v. . . . .	25.60	25.74
» 90 d'v. . . . .		

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en las oficinas de Banca de

Don Manuel Rico y Gil.  
Cambio de monedas y billetes.—Agencia general de negocios, calle de San Juan núm 59, esquina á la de la Moneda, Burgos.

BURGOS: Imp. de Cariñena, Lain-Calvo, 12.

**VEJIGATORIO DE ALPESPEYRES**  
**ES EL MAS EFICAZ Y MAS ECONOMICO**  
**MENOS DOLOROSO** de todos los vejigatorios.  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el VEJIGATORIO DE ALPESPEYRES.  
 FARMACIA ALPESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, PARIS.

**CARNE Y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE Y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Catarruras** y **Constipaciones**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo, no se conoce otra bebida superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AHOLD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Gran Loteria de dinero.**  
**500,000**  
 Marcos,  
 o aproximadamente  
**PESETAS 625,000**  
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.  
 Especialmente:  
 1 Premio a M. 300000  
 1 Premio a M. 200000  
 1 Premio a M. 100000  
 1 Premio a M. 75000  
 1 Premio a M. 70000  
 1 Premio a M. 65000  
 2 Premios a M. 60000  
 1 Premio a M. 55000  
 1 Premio a M. 50000  
 1 Premio a M. 40000  
 1 Premio a M. 30000  
 8 Premios a M. 15000  
 26 Premios a M. 10000  
 56 Premios a M. 5000  
 106 Premios a M. 3000  
 203 Premios a M. 2000  
 6 Premios a M. 1500  
 606 Premios a M. 1000  
 1060 Premios a M. 750  
 30930 Premios a M. 500  
 17188 Premios a M. 300,  
 200,150,127,100,  
 94, 67, 40, 20.  
 La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene **500,000** billetes, de los cuales **50,000** deben obtener premios con toda seguridad.  
 Todo el capital que debe decidirse en esta Loteria importa **Marcos 9,553,005,** o sean casi **Pesetas 12,000,000.**  
 La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arbolitos indicados, 50,000 en número, seguramente su decisión en siete clases sucesivas.  
 El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 30,000**, de la segunda 15,000, en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 300,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.  
 La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, o en sellos de correo.  
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de los armos del Estado, como tambien el prospecto oficial.  
 Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y se importa remitiéndose el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del **5 de Noviembre de 1890.**  
**VALENTIN Y C.ª**  
 Banqueros.  
**HAMBURGO.**  
 Alemania.

**La Mejor MEDICINA de Familia.**  
  
**Pildoras Catárticas DEL DR. AYER.**  
 El tiempo, ha demostrado que las Pildoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas Pildoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.  
**Las Pildoras del Dr. Ayer**  
 Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resaca, impidiendo a la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.  
 Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresion en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólicas, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidropícas, etc. Para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las Pildoras del Dr. Ayer; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo a la vez un remedio casero sin igual.  
 PREPARADAS POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
 Se venden en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**  
 De venta - Farmacia de Escolar

**THE CALLOSINE**  
 CURA CALLOS AMERICANO  
**REMEDIO FOLIZ Y SIN DOLOR**  
 Ninguna preparación de la Tierra para la pronta curación de los callos iguala a la CALLOSINE AMERICANA.  
 Su naturaleza la pone al alcance de todos y cual que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
 De venta en las principales Droguerías, boticas y bazares.  
 Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los **Emplastos perforados del Doctor Winter** en el momento que sientan cualquier sensación desagradable que afecte sus cuerpos.  
**Atención:** No se deben usar otros Emplastos que los de **WINTER** de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.  
 De venta en las principales Boticas y Droguerías y en la de **José Mira, ESPOLON, -BURGOS.**

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Leucemia, Sordias, Herpes, Eiquen, Zapéigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Biceps, Trócores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.  
 En Paris, casa de J. FERRE, Farmacien, 102, rue Richelieu.

**VINO DE PEPTONA**  
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.  
 Preparado con vino generoso de Esmania, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
**Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolote de peptona**  
 Se preparan diariamente grandes cantidades.  
**ORTEGA LEON, 13, MADRID.**  
 Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte  
 Laim-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

**PARIS**  
 GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**  
 NOVEDADES  
 Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, a quien le plazca.  
**M. JULES JALUZOT & C.ª**  
 PARIS  
 Se remiten igualmente libros de rancho a las niñas de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero esp. e. f. que se las clases y precios.  
 Expediciones a todos los Países del Mundo  
 El Catálogo indica las condiciones de envios francos de portes y aduanas.  
**Casas de Reexpedición:**  
 En Madrid: Plaza del Angel, 12 - auto-idea - Irún - Port-Bou - Hendaye - Cerbère.  
 Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de unos ros envios que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.  
 Correspondencia en todas Lenguas

**GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET**  
 CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7.  
**La curación de la tisis.**  
 Las famosas y afamadas **Pildoras Antisépticas del doctor Audet**, aprobadas por la **Academia Internacional de Ciencias Médicas**, por la **Sociedad de Medicina de Francia** y por la **Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris**, constituyen el UNICO REMEDIO contra la **tuberculosis**.  
**Calman la tos**  
**Modifican la expectoración**  
**Cortan los sudores**  
**Alejan la calentura**  
**Alzan las fuerzas**  
**Abren el apetito**  
 Médicos ilustrados certifican á diario que **solo con las Pildoras Antisépticas** se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.  
**La cura de la impotencia.**  
 El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas: **Gotas Viriles** (6 pesetas): **Globulos Vitales** (25 pesetas), y las **Pelotas del Serrallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente, son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.  
 Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.  
 Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Madrid.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
 Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el metodo). 30 años de éxito.  
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, succesor de Brou, rue Richelieu, 102.

**AGUA DE AZAHAR**  
 Marca **La Giralda**  
 DE LA **C.ª Fabril TENA**  
 SEVILLA  
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
 Léase EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS  
 Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TOJA ESPAÑA  
 En Burgos, al por mayor, D. Fabian Burriaco

**LA JOVEN PIADOSA,**  
 Instrucciones muy útiles para las Hijas de Maria, Teresianas etc. traducidas al español por D. I. de L. M., Capn. interino del R. M. de las Huelgas de Burgos.  
 Vendese en las librerías de Polo, Lafuente, y de Hecce, á 2 pesetas rústica, 2,50 cartone y 3 en pasta.  
 Nada más útil que el saber en su casa propiamente un artículo de primera necesidad como es el jabón caído para el lavado de ropa que resulte á infimo precio y finísima elaboración.  
 El que desea participar de la infinita utilidad que puede reportarle nuestro procedimiento con muy poco gasto, dirijase con sello para más detalles a Sainz é hijos, calle de Santiago, núm. 7, Irún, (provincia de Guipúzcoa).

**PLATERIA CHRISTOFFLE**  
 EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
 LA MARCA DE FABRICA  
**CUBIERTOS CHRISTOFFLE**  
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO  
 Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacer senos sino con detrimento de la calidad, mantinimos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:  
**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**  
 Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:  
**la unidad de la calidad**  
 que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.  
 La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFFLE CHRISTOFFLE y C.ª** en PARIS.

**REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS.**  
 Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.  
 Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.  
 Vendese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
 En todos los paquetes se acompaña instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las osas.  
 Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDECTINOS** en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.  
 Único depósito en Burgos, José Quesada é hijos, Cid. 26 y 28.

**Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.**  
 Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dificultad suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Faringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.  
 Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrar inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio más seguro y más activo en sus efectos. El remedio más probado y más universalmente conocido es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.**  
 PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**  
 De venta - Farmacia de Escolar

**EMULSION de SCOTT**  
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
 Tan Agradable al Paladar Como la Leche.  
 El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos  
 DE LOS **RR. PP. BENEDECTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior DOM MAGUELONNE  
 DOS MEDALLAS DE ORO  
 Bruselas 1880 - Londres 1884  
 LAS MEJORES RECOMPENSAS  
 INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD  
 El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.  
 Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
 Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Libro 23.  
 Casa fundada en 1817, 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Las Personas que padecen LAS PILDORAS DEHAUT DE PARIS**  
 no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bis. Es como cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
 Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue de Lions-St-Paul, á Paris.  
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

**Topógrafos.**  
 Preparación completa para la convocatoria de mayo de 1891, de la antigua Academia dirigida por D. Adolfo de Motta, jefe de segunda clase de dicho Cuerpo, Corredora baja, 57, principal, Madrid.